

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS			
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 1 de 33	Código: F-PGC-55-004

ANEXO No. 1
Formato de presentación de las Ofertas

Lugar y fecha

Señores

[Nombre de la Entidad Estatal]

Referencia: Proceso de Contratación - [Insertar información]

Estimados señores:

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

Declaramos bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que:

- Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de [Nombre de la Entidad Estatal] respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
- Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
- Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso de la referencia.
- Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
- Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
- Que asumimos el reconocimiento y asunción de los riesgos previsibles.
- Que ni yo (persona natural o representante legal persona jurídica o representante proponente plural), ni los directivos, ni el equipo de trabajo con que ejecutaré los servicios que se contraten no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar que impida ejecutar el objeto del contrato; así mismo nos comprometemos con la presente declaración a informar al Área Metropolitana de Bucaramanga en la eventualidad que se configure un conflicto de intereses, igualmente nos comprometemos a aceptar la decisión de continuidad o no que se tome por la Entidad en dicho caso.
- Que los recursos destinados al proyecto propuesto son de origen lícito y que no he (mos) participado en actividades delictivas, así como no he (mos) recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
- Que no hemos presentado propuesta diferente a la presente para el proceso de la referencia, como persona natural, integrante de persona jurídica, unión temporal o consorcio.
- Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y, en consecuencia, consideramos que el MUNICIPIO DE SOCORRO se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre del presente proceso, a sus funcionarios, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección y al público en general.
- Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
- Que en cuanto al plazo de validez de la propuesta acepto el estipulado en el pliego de condiciones.

Atentamente,

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS			
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 2 de 33	Código: F-PGC-55-004

ANEXO No. 2
Compromiso anticorrupción

Lugar y fecha

Señores

[Nombre de la Entidad Estatal]

Proceso de Contratación [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS			
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 3 de 33	Código: F-PGC-55-004

ANEXO No. 3
Formato de oferta económica

Lugar y fecha

Señores

[Nombre de la Entidad Estatal]

Proceso de Contratación [Insertar información]

Deberá discriminar su oferta económica

Nota: Para efectos de determinar el valor se tendrá en cuenta el resumen de la oferta económica.

EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ES [LETRAS Y NUMEROS]

MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K CJAP 07228		
CANT	DESCRIPCION	VR UNITARIO
1	2456375 FILTRO AIRE EXTERNO = RS3996	
1	2456376 FILTRO AIRE INTERNO = RS3997	
1	1R1807 FILTRO ACEITE	
1	5000480 FILTRO COMBUSTIBLE (2)	
1	4367077 FILTRO COMBUSTIBLE	
1	3261644 FILTRO SEPARADOR	
1	1R0774 FILTRO HIDRAULICO	
1	3283655 FILTRO SERVO	
1	7T7358 FILTRO AIRE CABINA	
1	2314437 FILTRO AIRE CABINA (2)	
1	5153975 GLN ACEITE MOTOR	
1	3096931 GLN ACEITE 10 HIDRAULICO	
1	8T9576 GLNS ACEITE SERVO	
1	8T9576 GLNS ACEITE TRANSMISIONES	
1	8T9576 GLNS ACEITE TANDEN	
1	CUÑETE GRASA x 35 LBS ALTA TEMPERATURA	
1	4461524 GUIAS INFERIORES CORREDERA CUCHILLA	
1	1781685 GUIA SUPERIOR CORREDERA CUCHILLA	
1	3330960 STRIP CIRCULO	
1	5T2925 STRIP CIRCULO	
1	1289654 STRIP CIRCULO	
1	7D1576 CUCHILLAS 13 HUECOS 3/4 X 3/4 X 8"	
1	TORNILLOS 3/4 X 2 1/4" CON TUERCA CUCHILLAS	
1	6Y2805 ESQUINERAS	
1	8E5529 SOBRESQUINERAS	

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS			
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 4 de 33	Código: F-PGC-55-004

1	TORNILLOS ¾ X 3" CON TUERCAS ESQUINERAS	
1	LLANTAS 1400 R24 16L	
1	ORING 24" LLANTA SELLOMATIC	
1	NEUMATICO R24	
1	9L1630 CORREAS MOTOR	
1	1855875 CORREA MOTOR	
1	2201209 TENSOR CORREA MOTOR	
1	6Y7915 DISCO FRENO	
1	8D8794 PLATO SEPARADOR FRENO	
1	3S0303 SELLO EJE RUEDA	
1	5P2545 ORING FRENO	
1	9D7972 SELLO PISTON FRENO	
1	8D8795 ORING FRENO	
1	2G6285 KIT BOMBA FRENO	
1	8W1749 PLATOS AJUSTE GUIAS CORREDERA CUCHILLA	
1	8T4139 TORNILLO PLATO GUIAS	
1	GRIFO VALVULA AIRE LLANTA	
1	3663033 CADENA TANDEN	
1	3T5760 BATERIA 31H CAT	
1	ESPEJO LATERAL CABINA	
1	3071958 EJE CENTRAL CIRCULO TORNAMESA	
1	3238674 CORONA EJE CIRCULO TORNAMESA	
1	8D7426 BUJE CARCAZA EJE CENTRAL CIRCULO	
1	5K5288 RETENEDOR EJE CENTRAL CIRCULO	
1	1473309 EJE RUEDA TANDEN	
1	7E7589 RETENEDOR TRASERO MOTOR	
1	2457339 RETENEDOR DELANTERO MOTOR	
1	2780642 RETENEDOR SERVO	
1	1234003 RETENEDOR DIFERENCIAL	
1	9P5044 CRUCETA CARDAN TRANSMISION	
1	1313738 TERMINAL DERECHO BARRA DIRECCION	
1	1313737 TERMINAL IZQUIERDO BARRA DIRECCION	
1	1313739 TERMINAL BARRA LARGA DIRECCION	
1	1313736 TERMINAL GATO DIRECCION	
1	MANGUERA HIDRAULICA DE ½" X 4000 PSI COMPLETA X 1 MT	
1	MANGUERA HIDRAULICA 5/8" X 4000 PSI COMPLETA X 1 MT	
1	MANGUERA HIDRAULICA DE ¾" X 4000 PSI COMPLETA X 1 MT	
1	3290412 SELLO EJE CENTRAL TANDEN = 2824351 = 8V8082	
1	2778996 SEAL TANDEN = 4L9822 = 4K4376	

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS			
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 5 de 33	Código: F-PGC-55-004

1	8X3276 WASHER TANDEN = 6G3205	
1	2192434 RING WEAR TANDEN = 5T7132	
1	5P2545 ORING TANDEN	
1	5J1086 ORING TANDEN	
1	3522138 BOMBA DE AGUA INSTALADA	
1	DESMONTE TANDEN Y DESARME CANDELABROS PARA REPARAR FRENOS, CAMBIAR DISCOS, PLATOS, RETENEDORES EJES, SELLOS PISTON Y ORING FRENOS, ARMAFA CANDELABROS, MONTAJE Y AJUSTAR SISTEMA FRENOS	
1	AJUSTAR TORNAMESA	
1	SOLDADURAS VARIAS Y REFUERZO DEL CIRCULO	
1	CAMBIO CORREAS, PATIN TENSOR DEL MOTOR Y AJUSTAR SISTEMA	
1	DESMONTE Y DESARME DE CARCAZA CENTRAL DEL CIRCULO PARA CAMBIO DE EJE, CORONA, BUJE, SELLO RETENEDOR, ARMADA, MONTAJE Y AJUSTE	
1	CAMBIO RETENEDORES DELANTERO Y TRASERO MOTOR	
1	DESMONTE LLANTAS PARA DESPINCHE CON PARCHES Y MONTAJE X UND	
1	DESMONTE BARRAS Y GATO DIRECCION PARA CAMBIO DE TERMINALES, ARMADA, MONTAJE Y AJUSTE	
1	CAMBIO RETENEDORES SERVO, DIFERENCIAL, CRUCETAS CARDAN TRANSMISION Y AJUSTAR SISTEMAS	
1	REVISION Y/O MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO, CABLEADO Y LUCES	
1	REPARACION SISTEMA DE LOS CHUCHOS DEL AIRE CON VALVULAS	
1	RECONSTRUIR Y REFUERZO DE LAS QUIJADAS DE LA CORREDERA DE LA CUCHILLA	
1	CAMBIO DE GUIAS CORREDERA CUCHILLA, PLATOS CON SU TORNILLERIA, CUCHILLAS, ESQUINERAS, SOBRESQUINERAS CON TORNILLERIA	
1	DESMONTE LLANTAS Y MONTAJE DE LAS NUEVAS CON LOS ORINGS SELLOMATICOS X UND	
1	ENGRASE GENERAL (INCLUYE LAS GRASAS)	
1	SCANNER DIGITAL PRE Y POST	
1	DIAGNOSTICO GENERAL DE LA MAQUINARIA (AVALADO POR INGENIERO MECÁNICO)	
VALOR SUB TOTAL MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K CJAP 07228		
RETROCARGADOR CATERPILLAR 428F2 PLYG 02719		
CANT.	DESCRIPCION	
1	5280585 FILTRO AIRE EXTERNO	
1	3466688 FILTRO AIRE INTERNO	
1	7W2326 FILTRO ACEITE	

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS		
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 6 de 33 Código: F-PGC-55-004

1	3293243 FILTRO COMBUSTIBLE	
1	1R1804 FILTRO SEPARADOR	
1	2112620 FILTRO AIRE CABINA	
1	4178134 FILTRO AIRE CABINA	
1	3621163 FILTRO HIDRAULICO	
1	4717003 FILTRO SERVO	
1	5153975 ACEITE 15W40 MOTOR EN GLN	
1	3096931 GLNS ACEITE 10 HIDRAULICO EN GLN	
1	8T9572 GLNS ACEITE SERVO EN GLN	
1	8T9572 GLNS ACEITE TRANSMISIONES MANDOS FINALES GLN	
1	CUÑETE DE GRASA ALTA TEMPERATURA X 7 KLS	
1	CUÑETE GRASA EN LITIO X 325 LBS	
1	2388649 GLNS REFRIGERANTE MOTOR	
1	1970017 GLN ADITIVO FRENOS	
1	3900536 CORREA MOTOR	
1	LLANTAS 18.4R26 TRASERAS	
1	12.5/80 R18 LLANTAS DELANTERAS	
1	NEUMATICOS R18	
1	6Y6335 DIENTES REFORZADOS VALDES DELANTERO Y TRASERO	
1	TORNILLOS 5/8 CON TUERCA DIENTES	
1	1931681 PADS	
1	3312489 PADS	
1	BATERIA 31H 12V 1250A	
1	3N4968 CONE CHANELA DIRECCION	
1	6D1734 CUP CHANELA DIRECCION	
1	1987825 RETENEDOR CHANELA DIRECCION	
1	SOPORTE MOTOR Y SERVO	
1	5371973 ROTULA STRAIN	
1	CUCHILLA 8 HUECOS X 3/4" X 2.32 MTS BALDE FRONTAL	
1	3615903 PIN CENTRAL HOUSING TREN DELANTERO	
1	1545404 BUJE PIN	
1	2198798 SELLO PIN	
1	1K7082 ARANDELA AJUSTE PIN	
1	9R9702 ARANDELA AJUSTE PIN	
1	1658996 ARANDELA AJUSTE PIN	
1	JUEGO DE BUJES Y PARADORES TREN DELANTERO Y TRASERO	
1	JUEGO DE ARANDELAS DE AJUSTE	
1	2043080 TERMINALES BARRA CILINDRO DIRECCION	
1	4251825 PIN BASE ESTABILIZADORES	

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890 203 688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS			
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 7 de 33	Código: F-PGC-55-004

1	3779352 KIT CILINDRO DE GIRO	
1	3621426 SEGUROS MANGUERAS	
1	ESQUINEROS CON TORNILLOS BALDE TRASERO	
1	2238181 SOLENOIDE DE LA DOBLE	
1	6192371 SOLENOIDE DE LA TRABA	
1	6192372 SOLENOIDE DE CONTRAMARCHA	
1	1744643 CRUCETA TRANSMISION DELANTERA	
1	1179887 CRUCETA CARDAN TRANSMISION	
1	PIN BASE BOOM AL SILLIN DE GIRO	
1	BUJES PIN	
1	1831000 CAJA FUSIBLERA INSTALADA	
1	4389067 TARJETA ELECTRONICA INSTALADA	
1	RECONSTRUCCION Y REFUERZO DEL VALDE FRONTAL ,CAMBIO DE LAMINA ANTIDESGASTE DE LA BASE DE LOS DIENTES, FABRICAR HUECOS PARA LOS DIENTES Y REFUERZO DEL ESPALDAR CON CORREAS Y PLATINAS ANTIDESGASTE, FABRICAR ESQUINEROS	
1	CAMBIO CORREA MOTOR	
1	CAMBIO GENERAL DE FILTROS Y ACEITES	
1	RECONSTRUCCION CHANELA Y FABRICAR HUECO PARA GRASERA	
1	CAMBIO SOPORTES MOTOR Y/O SERVO	
1	RECTIFICAR BASES DE LOS ESTABILIZADORES PARA INSTALAR LOS PADS	
1	DESMONTE LLANTA DELANTERA PARA DESPINCHE Y MONTAJE	
1	DESMONTE LLANTA TRASERA PARA DESPINCHE Y MONTAJE	
1	DESMONTE LLANTAS DELANTERAS Y TRASERAS PARA CAMBIO POR NUEVA Y MONTAJE X UND	
1	DESMONTE HOUSING TREN DELANTERO PARA CAMBIO DE PIN, BUJES, SELLOS Y DAR JUSTE CON ARANDELAS, MONTAJE Y ACONDICIONAR SISTEMA	
1	DESMONTE CILINDRO DE GIRO PARA CAMBIO DE EMPAQUETADURA Y MONTAJE X UND	
1	DESMONTE BARRAS DIRECCION PARA CAMBIO DE TERMINALES, Y MONTAJE	
1	CAMBIO SOLENOIDES Y AJUSTAR SISTEMA ELECTRONICO	
1	REVISION Y/O RECONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO EN GENERAL INCLUYE CABLEADO, MANGUERA, AMARRES, CINTAS, TERMINALES, CONECTORES, RELAYS	
1	CAMBIO MANGUERAS Y SEGUROS DE LAS MISMAS, BASE FILTRO DE COMBUSTIBLE	
1	DESMONTE CARDAN PARA CAMBIO DE CRUCETAS DE LA TRANSMISION, ARMADA Y MONTAJE	
1	CAMBIO PASADOR Y BUJES DE LA BASE DEL BOOM AL SILLIN DE GIRO, AJUSTAR SISTEMA	

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS		
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 8 de 33 Código: F-PGC-55-004

1	DESMONTE DE PATAS ESTABILIZADORAS PARA CAMBIO DE LOS 16 PADS, MONTAJE Y ADECUAR SISTEMA	
1	DESMONTE GENERAL DE TREN DELANTERO PARA CAMBIO DE BUJES, PARADORES, DAR AJUSTE CON ARANADELAS Y MONTAJE	
1	DESMONTE TREN TRASERO PARA CAMBIO DE PASADORES, BUJES, AJUSTAR SISTEMA CON ARANDELAS DE AJUSTE Y MONTAJE	
1	DESPINCHADA Y/O CALIBRACIÓN DE PRESIÓN DE AIRE DE LAS LLANTAS.	
1	SCANNER DIGITAL PRE Y POST	
1	DIAGNOSTICO GENERAL DE LA MAQUINARIA -(AVALADO POR INGENIERO MECÁNICO)	
1	LAVADO GENERAL, LAVADO MOTOR Y CHASIS.	
	Valor sub total - RETROCARGADOR CATERPILLAR 428F2 PLYG 02719	
	VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS 44B RGE00155	
CANT.	DESCRIPCION	
1	2229020 FILTRO AIRE EXTERNO	
1	2229021 FILTRO AIRE INTERNO	
1	7W2326 FILTRO ACEITE	
1	3608960 FILTROS COMBUSTIBLES PAR	
1	4395037 FILTRO SEPARADOR	
1	1807487 FILTRO AIRE CABINA	
1	1G8878 FILTRO HIDRAULICO	
1	5153975 GLN ACEITE 15W40 MOTOR EN GLN	
1	8T9572 GLN ACEITE 50 TRANSMISION EN GLN	
1	3096931 GLNS ACEITE 10 HIDRAULICO EN GLN	
1	CUÑETE GRASA X 7 KLS ALTA TEMPERATURA	
1	2388649 GLNS REFRIGERANTE MOTOR EN GLN	
1	3691107 CORREA MOTOR	
1	LLANTAS 14.9 R24	
1	BATERIAS 31H 12V 1250A	
1	5088197 SOPORTE CUADRADO RODILLO VIBRACION	
1	CILINDRO DE 1000 LBS DE PRESION LEVANTE CAPACETA MOTOR	
1	DESMONTE LLANTA PARA DESPINCHE Y MONTAJE	
1	MONTAJE LLANTAS NUEVAS	
1	CAMBIO GENERAL DE FILTROS, ACEITES Y CORREA	
1	DESMONTE SOPORTES DE CAUCHO PARA CAMBIO DE LOS MISMOS Y AJUSTAR SISTEMA DEL RODILLO DE VIBRACION	
1	REVISION Y/O RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE LUCES Y ELECTRICO EN GENERAL	
1	REPARACION GENERAL DE PLANTA ELECTRICA CON REPUESTOS	

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS			
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 9 de 33	Código: F-PGC-55-004

1	SCANNER DIGITAL PRE Y POST	
1	LAVADO GENERAL, LAVADO MOTOR Y CHASIS.	
1	DESPINCHADA Y/O CALIBRACIÓN DE PRESIÓN DE AIRE DE LAS LLANTAS.	
1	DIAGNOSTICO GENERAL DE LA MAQUINARIA-(AVALADO POR INGENIERO MECÁNICO)	
	3. VALOR SUB TOTAL - VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS 44B RGE00155	
	VOLQUETA INTERNATIONAL WORKSTAR EURO 5 2019 PLACA OFS 175	
CANT.	DESCRIPCION	
1	P623400 FILTRO AIRE	
1	LF3970 FILTRO ACEITE	
1	FF5632 FILTRO COMBUSTIBLE	
1	FS20028 FILTRO SEPARADOR	
1	AO554C FILTRO AIRE CABINA	
1	P551551 FILTRO HIDRAULICO	
1	GLNS ACEITE AW68 HIDRAULICO	
1	GLN ACEITE 15W40 MOTOR	
1	GLN ACEITE 80W90 TRANSMISION	
1	GLN ACEITE 140 CAJA DE CAMBIOS	
1	LLANTAS 12R 22.5 50/50 DELANTERAS	
1	LLANTAS 12R 22.5 50/50 TRASERAS	
1	RIN 10 VENTANAS 11.000 LBS	
1	CAUCHOS SOPORTES MUELLE AUXILIAR	
1	CORREA MOTOR	
1	PATIN TENSOR MOTOR	
1	GRAMPA 18" MUELLES	
1	GRAMPA 20" MUELLES	
1	SOPORTE BASE HOUSING O PLANCHUELA	
1	CRUCETA CENTRAL CARDAN	
1	HOJA TEMPLETE CON BUJE	
1	HOJA PRINCIPAL MUELLE DELANTERO	
1	HOJA SEGUNDA MUELLE DELANTERO	
1	TORNILLO DE CENTRO	
1	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASERO	
1	HOJA SEGUNDA MUELLE TRASERO	
1	HOJA TERCERA MUELLE TRASERO	
1	HOJA CUARTA MUELLE TRASERO	
1	BUJE CORBATIN TEMPLETE	
1	BUJE MUELLES	

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS			
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 10 de 33	Código: F-PGC-55-004

1	BOMBONA FRENO TIPO PESADO	
1	RACHE DE LOS FRENOS	
1	BATERIA 31H 12V 1250A	
1	JGO BANDAS FRENO DELANTERO	
1	JGO BANDAS FRENO TRASERO	
1	TERMINAL BARRA DIRECCION	
1	370001 RETENEDOR RUEDA DELANTERA	
1	HM212049/11 RODILLO INTERNO RUEDA DELANTERA	
1	3782/3720 RODILLO EXTERNO RUEDA DELANTERA	
1	370003 RETENEDOR RUEDA TRASERA	
1	592ª/594A RODILLO EXTERNO RUEDA TRASERA	
1	580/572 RODILLO INTERNO RUEDA TRASERA	
1	EMPAQUE CARNAZA EJE RUEDA	
1	AMORTIGUADOR DELANTERO	
1	AMORTIGUADOR TRASERO	
1	KIT CILINDRO DEL VOLCO DE 3 SECCIONES	
1	BUJE CILINDRO LEVANTE	
1	MANGUERA PARA AIRE (10 MTS) CON BOQUILLA	
1	CALIBRADOR GRANDE PARA DESPINCHE LLANTAS	
1	REPARACION GENERAL DE FRENOS	
1	CAMBIO CORREA Y PATIN TENSOR MOTOR Y AJUSTE SISTEMA	
1	DESMONTE RUEDAS DELANTERAS PARA CAMBIAR RODILLOS, RETENEDORES , ENGRASE, MONTAJE Y AJUSTAR SISTEMA	
1	DESMONTE RUEDAS TRASERAS PARA CAMBIO DE RETENEDORES, RODILLOS, ENGRASE, MONTAJE Y AJUSTAR SISTEMA	
1	DESMONTE RUEDA PARA CAMBIO DE RIN X UND	
1	DESMONTE MUELLE PARA CAMBIO DE HOJA Y MONTAJE X UND	
1	DESMONTE BOMBONA DE FRENO PARA CAMBIO X NUEVA, MONTAJE Y AJUSTAR SISTEMA DE FRENO DE AIRE	
1	CAMBIO GENERAL DE FILTROS, ACEITE MOTOR, CAJA Y TRANSMISION	
1	CAMBIO DE PLANCHUELAS, BUJES MUELLES Y TERMINAL DE DIRECCION	
1	CAMBIO CAUCHOS SOPORTES MUELLES	
1	DESMONTE CAJA Y TRANSMISION PARA DARLE AJUSTE A LA TRANSMISION, MONTAJE Y ADECUAR SISTEMA	
1	DESMONTE CILINDRO DEL VOLCO PARA CAMBIO DE EMPAQUETADURA, ARMADA, MONTAJE Y ADECUAR SISTEMA	
1	DESMONTE LLANTAS PARA CAMBIO POR NUEVAS X UND	

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS			
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 11 de 33	Código: F-PGC-55-004

1	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO, REVIZAR PLANTA, INYECTAR GAS, LIMPIEZA DE TUBERIAS	
1	LAVADO GENERAL, LAVADO MOTOR Y CHASIS.	
1	DESPINCHADA Y/O CALIBRACIÓN DE PRESIÓN DE AIRE DE LAS LLANTAS.	
1	DIAGNOSTICO GENERAL - (AVALADO POR INGENIERO MECÁNICO)	
	4. VALOR SUB TOTAL - VOLQUETA INTERNATIONAL WORKSTAR EURO 5 2019 PLACA OFS 175	
	CAMIONETA TOYOTA RUNNER 2007 PLACA OSF158 GASOLINA	
CANT.	DESCRIPCION	
1	MANTENIMIENTO GENERAL MOTOR, CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, ACEITE, GASOLINA Y ACEITE MOTOR	
1	AMORTIGUADOR DELANTERO	
1	AMORTIGUADOR TRASERO	
1	EVAPORIZADOR Y MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	
1	STOP TRASERO DERECHO	
1	UNIDAD DELANTERA	
1	BRAZO LIMPIABRISA TRASERO	
1	JGO PLUMILLAS LIMPIABRISAS	
1	PASTILLAS FRENO	
1	BANDAS FRENO TRASERO	
1	LLANTA 255/70R16	
1	CAMBIO PASTILLAS Y BANDAS FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS	
1	TAPIZAR SILLAS DELANTERAS	
1	CAMBIO CHAPA DE LA GUANTERA	
1	KIT CORREA REPARTICION	
1	ESFERICA SUPERIOR	
1	ESFERICA INFERIOR	
1	BUJE TIJERA SUPERIOR	
1	BUJE TIJERA INFERIOR	
1	COLOMBINA DIRECCION	
1	TERMINAL DIRECCION	
1	REVISION GENERAL DE FRENOS CON AJUSTE DE MORDAZAS	
	5. VALOR SUB TOTAL - CAMIONETA TOYOTA RUNNER 2007 PLACA OSF158 GASOLINA	
	CAMIONETA TOYOTA HILUX 2005 PLACA ZCR528 GASOLINA	
CANT.	DESCRIPCION	
1	MANTENIMIENTO GENERAL DEL MOTOR, CAMBIO FILTROS DE AIRE, ACEITE, GASOLINA Y ACEITE MOTOR	
1	PASTILLAS FRENO	

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890 203 688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS			
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 12 de 33	Código: F-PGC-55-004

1	BANDAS FRENO	
1	LLANTAS 245/75R16	
1	REVISION Y/O REPARACION SISTEMA DE LUCES CON REPUESTOS	
1	JGO BOMBILLOS LED DELANTEROS	
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA DEL AIRE ACONDICIONADO	
1	CAMBIO PASTILLAS Y BANDAS FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS	
1	ESFERICAS SUPERIOR	
1	ESFERICA INFERIOR	
1	BUJE TIJERA SUPERIOR	
1	BUJE TIJERA INFERIOR	
1	COLOMBINA DIRECCION	
1	TERMINAL DIRECCION	
1	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASERO INSTALADO	
1	SINCRONIZACION GENERAL MOTOR	
1	REVISION GENERAL DE FRENOS CON AJUSTE DE MORDAZAS	
	6. valor sub total - CAMIONETA TOYOTA HILUX 2005 PLACA ZCR528 GASOLINA	
	CAMIONETA TOYOTA HILUX 1994 DIESEL PLACA OSF125	
CANT.	DESCRIPCION	
1	MANTENIMIENTO GENERAL DEL MOTOR, CAMBIO FILTROS DE ACEITE, AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE MOTOR	
1	BOMBIN INSTALADO	
1	CRUCETA CARDAN	
1	INDICADOR DE COMBUSTIBLE INSTALADO	
1	LLANTA 235/75R15	
1	RIN 15 TIPO PESADO 6 HUECOS	
1	JGO FORROS COJINERIA	
1	CORREGIR FUGAS DE ACEITE DEL MOTOR	
1	CORREGIR FUGAS SISTEMA DE FRENOS	
1	INSTALAR FRENO DE MANO	
1	RETOQUE DE PINTURA EN GENERAL	
1	REVISION Y/O REPARACION BOTELLA DE LA DIRECCION	
1	DESMONTE CARDAN PARA CAMBIAR CRUCETAS Y MONTAJE	
1	FABRICAR E INSTALAR GRAPAS PARA ALINEAR HOJAS DE LOS MUELLES Y MONTAJE	
1	REVISION GENERAL SISTEMA DE LUCES Y CAMBIO DE BOMBILLERIA	
1	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASERO INSTALADO	
1	HOJA PRINCIPAL MUELLE DELANTERO INSTALADO	

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890 203 688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS			
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 13 de 33	Código: F-PGC-55-004

1	MOTOR DE ARRANQUE INSTALADO	
1	SINCRONIZACION GENERAL DE MOTOR	
	7. valor sub total - CAMIONETA TOYOTA HILUX 1994 DIESEL PLACA OSF125	
	AUTOMOVIL RENAULT STEPWAY 2023PLACA LFS390	
CANT.	DESCRIPCION	
1	MANTENIMIENTO GENERAL MOTOR, CAMBIO FILTROS DE ACEITE, AIRE Y ACEITE MOTOR	
1	PASTILLAS FRENO DELANTERO	
1	BANDAS FRENO TRASERO	
1	LLANTA 205/55R16	
1	RIN 16 DE LUJO	
1	CAMBIO DE PASTILLAS Y BANDAS DE FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS	
	8. VALOR SUB TOTAL AUTOMOVIL RENAULT STEPWAY 2023PLACA LFS390	
CANT.	MOTOCICLETAS SUZUKI GS 125	
1	ACEITE MOTOR	
1	FILTRO/LIMPIEZA SISTEMA DE LUBRICACIÓN	
1	KIT DE ARRASTRE REFORZADO	
1	RETENEDORES DE SUSPENSIÓN + ACEITE	
1	JUEGO DE LLANTAS	
1	PASTILLAS/ZAPATAS DE FRENO	
1	AJUSTE, LUBRICACIÓN Y TENSION GENERAL	
1	REVISIÓN ELÉCTRICA Y SISTEMA DE CARGA	
	9. VALOR SUB TOTAL - MOTOCICLETAS SUZUKI GS 125	
CANT.	MOTOCICLETA YAMAHA R6 PLACA MJL 79E	
1	DIAGNÓSTICO Y REVISIÓN INICIAL	
1	PUESTA EN MARCHA / REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO	
1	BATERÍA	
1	ACEITE SINTÉTICO	
1	CAMBIO SWITCH	
1	FILTRO DE ACEITE	
1	BUJÍAS (4)	
1	FILTRO DE AIRE	
1	LIMPIEZA DE INYECTORES	
1	LIMPIEZA Y REVISIÓN CUERPO DE ACELERACIÓN	
1	LIMPIEZA/REVISIÓN TANQUE Y SISTEMA DE COMBUSTIBLE	
1	REFRIGERANTE	
1	LÍQUIDO DE FRENOS	
1	KIT DE ARRASTRE	

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS			
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 14 de 33	Código: F-PGC-55-004

1	PASTILLAS DE FRENO	
1	RETENEDORES DE SUSPENSIÓN	
1	JUEGO DE LLANTAS	
1	SINCRONIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y AJUSTES FINALES	
	10. VALOR SUB TOTAL - MOTOCICLETA YAMAHA R6 PLACA MJL 79E	

RESUMEN DEL PRESUPUESTO (MAQUINARIA Y VEHICULOS)

RESUMEN MAQUINARIA AMARILLA		VALOR SUB-TOTAL
1	VALOR SUB TOTAL MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K CJAP 07228	\$
2	VALOR SUB TOTAL - RETROCARGADOR CATERPILLAR 428F2 PLYG 02719	\$
3	VALOR SUB TOTAL - VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS 44B RGE00155	\$
4	VALOR SUB TOTAL - VOLQUETA INTERNATIONAL WORKSTAR EURO 5 2019 PLACA OFS 175	\$
	Sub total maquinaria amarilla	\$
RESUMEN VEHICULOS LIVIANOS		VALOR SUB-TOTAL
5	VALOR SUB TOTAL - CAMIONETA TOYOTA RUNNER 2007 PLACA OSF158 GASOLINA	\$
6	VALOR SUB TOTAL - CAMIONETA TOYOTA HILUX 2005 PLACA ZCR528 GASOLINA	\$
7	VALOR SUB TOTAL - CAMIONETA TOYOTA HILUX 1994 DIESEL PLACA OSF125	\$
8	VALOR SUB TOTAL AUTOMOVIL RENAULT STEPWAY 2023PLACA LFS390	\$
9	VALOR SUB TOTAL - MOTOCICLETAS SUZUKI GS 125	\$
10	VALOR SUB TOTAL - MOTOCICLETA YAMAHA R6 PLACA MJL 79E	\$
	Sub total maquinaria amarilla	\$
VALOR TOTAL BOLSA		\$

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS		
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 15 de 33

ANEXO No. 4
MODELO DE CARTA DE CONFORMACION DE CONSORCIOS

Lugar y fecha

Señores

[Nombre de la Entidad Estatal]

Proceso de Contratación **[Insertar información]**

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____, (nombre del Representante Legal) debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El Consorcio se denominará:
3. El Consorcio está integrado por: NOMBRE CÉDULA DE CIUDADANÍA % PARTICIPACIÓN

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.
5. El representante del Consorcio es _____ (indicar el nombre), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del Consorcio es: Dirección _____
 Teléfono _____
 Telefax _____
 Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ del 2026.

 Nombre y firma del Representante de cada uno de los integrantes

 Nombre y firma del Representante del Consorcio

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS		
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 16 de 33

ANEXO No. 5
MODELO DE CARTA DE CONFORMACION DE UNIONES TEMPORALES

Lugar y fecha

Señores

[Nombre de la Entidad Estatal]

Proceso de Contratación **[Insertar información]**

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en el proceso de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
2. La Unión Temporal se denominará:
3. La Unión Temporal está integrada por:
 NOMBRE TÉRMINOS Y EXTENSIÓN COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN LA (%) EJECUCIÓN DEL CONTRATO (*)
 _____ (*)
 _____ (*)

Discriminar las principales actividades a ejecutar en el contrato, por parte de cada uno de los integrantes.

4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria e ilimitada.
5. El representante de la Unión Temporal es _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección _____
 Teléfono _____
 Telefax _____
 Ciudad _____

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS		
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 17 de 33 Código: F-PGC-55-004

ANEXO No. 6
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SALUD, PENSIONES Y PARAFISCALES

Lugar y fecha

Señores

[Nombre de la Entidad Estatal]

Proceso de Contratación **[Insertar información]**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, me permito certificar bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____

NIT. _____

TENGO OBLIGACIONES CON (marcar con una X las casillas correspondientes):

- ☐ SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
- ☐ SISTEMA DE PENSIONES
- ☐ SISTEMA DE RIESGOS PROFESIONALES
- ☐ CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR
- ☐ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF.
- ☐ SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.

De acuerdo con los registros contables, hasta la fecha, se ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas y entidades indicadas anteriormente.

FECHA DE LA CERTIFICACION _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

CALIDAD EN LA QUE ACTUA _____

(Representante Legal o Revisor Fiscal) _____

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA _____

NUMERO DE IDENTIFICACION (C.C. O C.E) _____

Nota: El oferente deberá anexar las planillas de pago de los últimos seis (6) meses.

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS		
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 18 de 33

ANEXO No. 7
LISTA DE CONTRATOS SUSCRITOS Y VIGENTES CON: ENTIDADES ESTATALES O CON PRIVADAS,
INCLUYENDO LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN Y LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON
CONCESIONARIOS

Lugar y fecha

Señores

[Nombre de la Entidad Estatal]

Proceso de Contratación **[Insertar información]**

CONTRATANTE	No DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	VALOR DEL CONTRATO

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: **[Insertar información]**

Cargo: **[Insertar información]**

Documento de Identidad: **[Insertar información]**

ANEXO 8

NOTA: LA PRESENTE MINUTA, ES UNA GUIA, ESTA PODRA VARIAR DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO QUE RESULTE DE LA ADJUDICACION DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION.

LUGAR Y FECHA:	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SOCORRO
CONTRATISTA:	
CEDULA DE CIUDADANÍA:	
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:	
OBJETO:	
VALOR:	
PLAZO:	
NO. DISPONIBILIDAD:	

[illegible]

Que así las cosas, las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO:** "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYE GRASAS, ACEITES Y FILTROS DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER". La propuesta y el pliego de condiciones forman parte integral del presente contrato. **ALCANCE DEL OBJETO.** Comprende el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para el Banco de Maquinaria y vehículos de propiedad del municipio del Socorro, que apoyan el mejoramiento de la malla vial de las vías terciarias, y fortalecen la gestión administrativa; con el fin de mantenerlas en óptimas condiciones de servicio y corregir las posibles fallas de funcionamiento y sus rutinas de mantenimiento. Para dar cumplimiento al objeto contractual, corresponderá al contratista contar con la disponibilidad de los bienes que se describen a continuación:

MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K CJAP 07228		
CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	2456375 FILTRO AIRE EXTERNO = RS3996	
1	2456376 FILTRO AIRE INTERNO = RS3997	
1	1R1807 FILTRO ACEITE	
1	5000480 FILTRO COMBUSTIBLE (2)	
1	4367077 FILTRO COMBUSTIBLE	
1	3261644 FILTRO SEPARADOR	
1	1R0774 FILTRO HIDRAULICO	
1	3283655 FILTRO SERVO	
1	7T7358 FILTRO AIRE CABINA	
1	2314437 FILTRO AIRE CABINA (2)	
1	5153975 GLN ACEITE MOTOR	
1	3096931 GLN ACEITE 10 HIDRAULICO	
1	8T9576 GLNS ACEITE SERVO	
1	8T9576 GLNS ACEITE TRANSMISIONES	
1	8T9576 GLNS ACEITE TANDEN	
1	CUNETE GRASA x 35 LBS ALTA TEMPERATURA	
1	4461524 GUIAS INFERIORES CORREDERA CUCHILLA	
1	1781685 GUIA SUPERIOR CORREDERA CUCHILLA	
1	3330960 STRIP CIRCULO	
1	5T2925 STRIP CIRCULO	
1	1289654 STRIP CIRCULO	
1	7D1576 CUCHILLAS 13 HUECOS 3/4 X 3/4 X 8"	
1	TORNILLOS 1/4 X 2 1/4 CON TUERCA CUCHILLAS	
1	6Y2805 ESQUINERAS	
1	8E5529 SOBRESQUINERAS	
1	TORNILLOS 1/4 X 3" CON TUERCAS ESQUINERAS	
1	LLANTAS 1400 R24 16L	
1	ORING 24" LLANTA SELLOMATIC	
1	NEUMATICO R24	
1	9L1630 CORREAS MOTOR	
1	1855R75 CORREA MOTOR	

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS			
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 20 de 33	Código: F-PGC-55-004

1	2201209 TENSOR CORREA MOTOR	
1	6Y7915 DISCO FRENO	
1	8D8794 PLATO SEPARADOR FRENO	
1	3S0303 SELLO EJE RUEDA	
1	5P2545 ORING FRENO	
1	9D7972 SELLO PISTON FRENO	
1	8D8795 ORING FRENO	
1	2G6285 KIT BOMBA FRENO	
1	8W1749 PLATOS AJUSTE GUIAS CORREDERA CUCHILLA	
1	8T4139 TORNILLO PLATO GUIAS	
1	GRIFO VALVULA AIRE LLANTA	
1	3663033 CADENA TANDEN	
1	3T5760 BATERIA 31H CAT	
1	ESPEJO LATERAL CABINA	
1	3071958 EJE CENTRAL CIRCULO TORNAMESA	
1	3238674 CORONA EJE CIRCULO TORNAMESA	
1	8D7426 BUJE CARCAZA EJE CENTRAL CIRCULO	
1	5K5288 RETENEDOR EJE CENTRAL CIRCULO	
1	1473309 EJE RUEDA TANDEN	
1	7E7589 RETENEDOR TRASERO MOTOR	
1	2457339 RETENEDOR DELANTERO MOTOR	
1	2780642 RETENEDOR SERVO	
1	1234003 RETENEDOR DIFERENCIAL	
1	9P5044 CRUCETA CARDAN TRANSMISION	
1	1313738 TERMINAL DERECHO BARRA DIRECCION	
1	1313737 TERMINAL IZQUIERDO BARRA DIRECCION	
1	1313739 TERMINAL BARRA LARGA DIRECCION	
1	1313736 TERMINAL GATO DIRECCION	
1	MANGUERA HIDRAULICA DE 1/2" X 4000 PSI COMPLETA X 1 MT	
1	MANGUERA HIDRAULICA 5/8" X 4000 PSI COMPLETA X 1 MT	
1	MANGUERA HIDRAULICA DE 3/4" X 4000 PSI COMPLETA X 1 MT	
1	3290412 SELLO EJE CENTRAL TANDEN = 2824351 = 8V8082	
1	2778996 SEAL TANDEN = 4L9822 = 4K4376	
1	8X3276 WASHER TANDEN = 6G3205	
1	2192434 RING WEAR TANDEN = 5T7132	
1	5P2545 ORING TANDEN	
1	5J1086 ORING TANDEN	
1	3522138 BOMBA DE AGUA INSTALADA	
1	DESMONTE TANDEN Y DESARME CANDELABROS PARA REPARAR FRENOS, CAMBIAR DISCOS, PLATOS, RETENEDORES EJES, SELLOS PISTON Y ORING FRENOS, ARMAFA CANDELABROS, MONTAJE Y AJUSTAR SISTEMA FRENOS	
1	AJUSTAR TORNAMESA	
1	SOLDADURAS VARIAS Y REFUERZO DEL CIRCULO	
1	CAMBIO CORREAS, PATIN TENSOR DEL MOTOR Y AJUSTAR SISTEMA	
1	DESMONTE Y DESARME DE CARCAZA CENTRAL DEL CIRCULO PARA CAMBIO DE EJE, CORONA, BUJE, SELLO RETENEDOR, ARMADA, MONTAJE Y AJUSTE	
1	CAMBIO RETENEDORES DELANTERO Y TRASERO MOTOR	
1	DESMONTE LLANTAS PARA DESPINCHE CON PARCHE Y MONTAJE X UND	
1	DESMONTE BARRAS Y GATO DIRECCION PARA CAMBIO DE TERMINALES, ARMADA, MONTAJE Y AJUSTE	
1	CAMBIO RETENEDORES SERVO, DIFERENCIAL, CRUCETAS CARDAN TRANSMISION Y AJUSTAR SISTEMAS	
1	REVISION Y/O MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO, CABLEADO Y LUCES	
1	REPARACION SISTEMA DE LOS CHUCHOS DEL AIRE CON VALVULAS	
1	RECONSTRUIR Y REFUERZO DE LAS QUIJADAS DE LA CORREDERA DE LA CUCHILLA	
1	CAMBIO DE GUIAS CORREDERA CUCHILLA, PLATOS CON SU TORNILLERIA, CUCHILLAS, ESQUINERAS, SOBRESQUINERAS CON TORNILLERIA	
1	DESMONTE LLANTAS Y MONTAJE DE LAS NUEVAS CON LOS ORINGS SELLOMATICOS X UND	
valor sub total		
RETROCARGADOR CATERPILLAR 428F2 PLYG 02719		
CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	5280585 FILTRO AIRE EXTERNO	
1	3466688 FILTRO AIRE INTERNO	
1	7W2326 FILTRO ACEITE	
1	3293243 FILTRO COMBUSTIBLE	
1	1R1804 FILTRO SEPARADOR	
1	2112620 FILTRO AIRE CABINA	
1	4178134 FILTRO AIRE CABINA	
1	3621163 FILTRO HIDRAULICO	
1	4717003 FILTRO SERVO	
1	5153975 ACEITE 15W40 MOTOR EN GLN	
1	3096931 GLNS ACEITE 10 HIDRAULICO EN GLN	
1	8T9572 GLNS ACEITE SERVO EN GLN	
1	8T9572 GLNS ACEITE TRANSMISIONES MANDOS FINALES GLN	
1	CUNETE DE GRASA ALTA TEMPERATURA X 7 KLS	
1	CUNETE GRASA EN LITIO X 325 LBS	
1	2388649 GLNS REFRIGERANTE MOTOR	
1	1970017 GLN ADITIVO FRENOS	
1	3900536 CORREA MOTOR	
1	LLANTAS 18.4R26 TRASERAS	
1	12.5/80 R18 LLANTAS DELANTERAS	

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS			
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 21 de 33	Código: F-PGC-55-004

1	NEUMATICOS R18	
1	6Y6335 DIENTES REFORZADOS VALDES DELANTERO Y TRASERO	
1	TORNILLOS 5/8 CON TUERCA DIENTES	
1	1931681 PADS	
1	3312489 PADS	
1	BATERIA 31H 12V 1250A	
1	3N4968 CONE CHANELA DIRECCION	
1	6D1734 CUP CHANELA DIRECCION	
1	1987825 RETENEDOR CHANELA DIRECCION	
1	SOPORTE MOTOR Y SERVO	
1	5371973 ROTULA STRAIN	
1	CUCHILLA 8 HUECOS X 1/2" X 2.32 MTS BALDE FRONTAL	
1	3615903 PIN CENTRAL HOUSING TREN DELANTERO	
1	1545404 BUJE PIN	
1	2198798 SELLO PIN	
1	1K7082 ARANDELA AJUSTE PIN	
1	9R9702 ARANDELA AJUSTE PIN	
1	1658996 ARANDELA AJUSTE PIN	
1	JUEGO DE BUJES Y PARADORES TREN DELANTERO Y TRASERO	
1	JUEGO DE ARANDELAS DE AJUSTE	
1	2043080 TERMINALES BARRA CILINDRO DIRECCION	
1	4251825 PIN BASE ESTABILIZADORES	
1	3779352 KIT CILINDRO DE GIRO	
1	3621426 SEGUROS MANGUERAS	
1	ESQUINEROS CON TORNILLOS BALDE TRASERO	
1	2238181 SOLENOIDE DE LA DOBLE	
1	6192371 SOLENOIDE DE LA TRABA	
1	6192372 SOLENOIDE DE CONTRAMARCHA	
1	1744643 CRUCETA TRANSMISION DELANTERA	
1	1179887 CRUCETA CARDAN TRANSMISION	
1	PIN BASE BOOM AL SILLIN DE GIRO	
1	BUJES PIN	
1	1831000 CAJA FUSBLERA INSTALADA	
1	4389067 TARJETA LECTRONICA INSTALADA	
1	RECONSTRUCCION Y REFUERZO DEL VALDE FRONTAL, CAMBIO DE LAMINA ANTIDESGASTE DE LA BASE DE LOS DIENTES, FABRICAR HUECOS PARA LOS DIENTES Y REFUERZO DEL ESPALDAR CON CORREAS Y PLATINAS ANTIDESGASTE, FABRICAR ESQUINEROS	
1	CAMBIO CORREA MOTOR	
1	CAMBIO GENERAL DE FILTROS Y ACEITES	
1	RECONSTRUCCION CHANELA Y FABRICAR HUECO PARA GRASERA	
1	CAMBIO SOPORTES MOTOR Y/O SERVO	
1	RECTIFICAR BASES DE LOS ESTABILIZADORES PARA INSTALAR LOS PADS	
1	DESMONTE LLANTA DELANTERA PARA DESPINCHE Y MONTAJE	
1	DESMONTE LLANTA TRASERA PARA DESPINCHE Y MONTAJE	
1	DESMONTE LLANTAS DELANTERAS Y TRASERAS PARA CAMBIO POR NUEVA Y MONTAJE X UND	
1	DESMONTE HOUSING TREN DELANTERO PARA CAMBIO DE PIN, BUJES, SELLOS Y DAR JUSTE CON ARANDELAS, MONTAJE Y ACONDICIONAR SISTEMA	
1	DESMONTE CILINDRO DE GIRO PARA CAMBIO DE EMPAQUETADURA Y MONTAJE X UND	
1	DESMONTE BARRAS DIRECCION PARA CAMBIO DE TERMINALES, Y MONTAJE	
1	CAMBIO SOLENOIDES Y AJUSTAR SISTEMA ELECTRONICO	
1	REVISION Y/O RECONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO EN GENERAL INCLUYE CABLEADO, MANGUERA, AMARRES, CINTAS, TERMINALES, CONECTORES, RELAYS	
1	CAMBIO MANGUERAS Y SEGUROS DE LAS MISMAS, BASE FILTRO DE COMBUSTIBLE	
1	DESMONTE CARDAN PARA CAMBIO DE CRUCETAS DE LA TRANSMISION, ARMADA Y MONTAJE	
1	CAMBIO PASADOR Y BUJES DE LA BASE DEL BOOM AL SILLIN DE GIRO, AJUSTAR SISTEMA	
1	DESMONTE DE PATAS ESTABILIZADORAS PARA CAMBIO DE LOS 16 PADS, MONTAJE Y ADECUAR SISTEMA	
1	DESMONTE GENERAL DE TREN DELANTERO PARA CAMBIO DE BUJES, PARADORES, DAR AJUSTE CON ARANDELAS Y MONTAJE	
1	DESMONTE TREN TRASERO PARA CAMBIO DE PASADORES, BUJES, AJUSTAR SISTEMA CON ARANDELAS DE AJUSTE Y MONTAJE	
valor sub total		
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS 44B RGE00155		
CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	2229020 FILTRO AIRE EXTERNO	
1	2229021 FILTRO AIRE INTERNO	
1	7W2326 FILTRO ACEITE	
1	3608960 FILTROS COMBUSTIBLES PAR	
1	4395037 FILTRO SEPARADOR	
1	1807487 FILTRO AIRE CABINA	
1	1G8878 FILTRO HIDRAULICO	
1	5153975 GLN ACEITE 15W40 MOTOR EN GLN	
1	8T9572 GLN ACEITE 50 TRANSMISION EN GLN	
1	3096931 GLNS ACEITE 10 HIDRAULICO EN GLN	
1	CUNETE GRASA X 7 KLS ALTA TEMPERATURA	
1	2388649 GLNS REFRIGERANTE MOTOR EN GLN	
1	3691107 CORREA MOTOR	
1	LLANTAS 14.9 R24	
1	BATERIAS 31H 12V 1250A	

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS			
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 22 de 33	Código: F-PGC-55-004

1	5088197 SOPORTE CUADRADO RODILLO VIBRACION	
1	CILINDRO DE 1000 LBS DE PRESION LEVANTE CAPACETA MOTOR	
1	DESMONTE LLANTA PARA DESPINCHE Y MONTAJE	
1	MONTAJE LLANTAS NUEVAS	
1	CAMBIO GENERAL DE FILTROS, ACEITES Y CORREA	
1	DESMONTE SOPORTES DE CAUCHO PARA CAMBIO DE LOS MISMOS Y AJUSTAR SISTEMA DEL RODILLO DE VIBRACION	
1	REVISION Y/O RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE LUCES Y ELECTRICO EN GENERAL	
1	REPARACION GENERAL DE PLANTA ELECTRICA CON REPUESTOS	
	valor sub total	
VOLQUETA INTERNATIONAL WORKSTAR EURO 5 2019 PLACA OFS 175		
CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	P623400 FILTRO AIRE	
1	LF3970 FILTRO ACEITE	
1	FF5632 FILTRO COMBUSTIBLE	
1	FS20028 FILTRO SEPARADOR	
1	AO554C FILTRO AIRE CABINA	
1	P551551 FILTRO HIDRAULICO	
1	GLNS ACEITE AW68 HIDRAULICO	
1	GLN ACEITE 15W40 MOTOR	
1	GLN ACEITE 80W90 TRANSMISION	
1	GLN ACEITE 140 CAJA DE CAMBIOS	
1	LLANTAS 12R 22.5 50/50 DELANTERAS	
1	LLANTAS 12R 22.5 50/50 TRASERAS	
1	RIN 10 VENTANAS 11.000 LBS	
1	CAUCHOS SOPORTES MUELLE AUXILIAR	
1	CORREA MOTOR	
1	PATIN TENSOR MOTOR	
1	GRAMPA 18" MUELLES	
1	GRAMPA 20" MUELLES	
1	SOPORTE BASE HOUSING O PLANCHUELA	
1	CRUCETA CENTRAL CARDAN	
1	HOJA TEMPLETE CON BUJE	
1	HOJA PRINCIPAL MUELLE DELANTERO	
1	HOJA SEGUNDA MUELLE DELANTERO	
1	TORNILLO DE CENTRO	
1	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASERO	
1	HOJA SEGUNDA MUELLE TRASERO	
1	HOJA TERCERA MUELLE TRASERO	
1	HOJA CUARTA MUELLE TRASERO	
1	BUJE CORBATIN TEMPLETE	
1	BUJE MUELLES	
1	BOMBONA FRENO TIPO PESADO	
1	RACHE DE LOS FRENOS	
1	BATERIA 31H 12V 1250A	
1	JGO BANDAS FRENO DELANTERO	
1	JGO BANDAS FRENO TRASERO	
1	TERMINAL BARRA DIRECCION	
1	370001 RETENEDOR RUEDA DELANTERA	
1	HM212049/11 RODILLO INTERNO RUEDA DELANTERA	
1	3782/3720 RODILLO EXTERNO RUEDA DELANTERA	
1	370003 RETENEDOR RUEDA TRASERA	
1	592*/594A RODILLO EXTERNO RUEDA TRASERA	
1	580/572 RODILLO INTERNO RUEDA TRASERA	
1	EMPAQUE CARNAZA EJE RUEDA	
1	AMORTIGUADOR DELANTERO	
1	AMORTIGUADOR TRASERO	
1	KIT CILINDRO DEL VOLCO DE 3 SECCIONES	
1	BUJE CILINDRO LEVANTE	
1	MANGUERA PARA AIRE (10 MTS) CON BOQUILLA	
1	CALIBRADOR GRANDE PARA DESPINCHE LLANTAS	
1	REPARACION GENERAL DE FRENOS	
1	CAMBIO CORREA Y PATIN TENSOR MOTOR Y AJUSTE SISTEMA	
1	DESMONTE RUEDAS DELANTERAS PARA CAMBIAR RODILLOS, RETENEDORES , ENGRASE, MONTAJE Y AJUSTAR SISTEMA	
1	DESMONTE RUEDAS TRASERAS PARA CAMBIO DE RETENEDORES, RODILLOS, ENGRASE, MONTAJE Y AJUSTAR SISTEMA	
1	DESMONTE RUEDA PARA CAMBIO DE RIN X UND	
1	DESMONTE MUELLE PARA CAMBIO DE HOJA Y MONTAJE X UND	
1	DESMONTE BOMBONA DE FRENO PARA CAMBIO X NUEVA, MONTAJE Y AJUSTAR SISTEMA DE FRENO DE AIRE	
1	CAMBIO GENERAL DE FILTROS, ACEITE MOTOR, CAJA Y TRANSMISION	
1	CAMBIO DE PLANCHUELAS, BUJES MUELLES Y TERMINAL DE DIRECCION	
1	CAMBIO CAUCHOS SOPORTES MUELLES	
1	DESMONTE CAJA Y TRANSMISION PARA DARLE AJUSTE A LA TRANSMISION, MONTAJE Y ADECUAR SISTEMA	
1	DESMONTE CILINDRO DEL VOLCO PARA CAMBIO DE EMPAQUETADURA, ARMADA, MONTAJE Y ADECUAR SISTEMA	
1	DESMONTE LLANTAS PARA CAMBIO POR NUEVAS X UND	
1	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO, REVIZAR PLANTA, INYECTAR GAS, LIMPIEZA DE TUBERIAS	
	valor sub total	

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS		
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 23 de 33 Código: F-PGC-55-004

CAMIONETA TOYOTA RUNNER 2007 PLACA OSF158 GASOLINA		
CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO GENERAL MOTOR, CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, ACEITE, GASOLINA Y ACEITE MOTOR	
1	AMORTIGUADOR DELANTERO	
1	AMORTIGUADOR TRASERO	
1	EVAPORIZADOR Y MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	
1	STOP TRASERO DERECHO	
1	UNIDAD DELANTERA	
1	BRAZO LIMPIABRISA TRASERO	
1	JGO PLUMILLAS LIMPIABRISAS	
1	PASTILLAS FRENO	
1	BANDAS FRENO TRASERO	
1	LLANTA 255/70R16	
1	CAMBIO PASTILLAS Y BANDAS FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS	
1	TAPIZAR SILLAS DELANTERAS	
1	CAMBIO CHAPA DE LA GUANTERA	
1	KIT CORREA REPARTICION	
1	ESFERICA SUPERIOR	
1	ESFERICA INFERIOR	
1	BUJE TIJERA SUPERIOR	
1	BUJE TIJERA INFERIOR	
1	COLOMBINA DIRECCION	
1	TERMINAL DIRECCION	
1	REVISION GENERAL DE FRENOS CON AJUSTE DE MORDAZAS	
	valor sub total	
CAMIONETA TOYOTA HILUX 2005 PLACA ZCR528 GASOLINA		
CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO GENERAL DEL MOTOR, CAMBIO FILTROS DE AIRE, ACEITE, GASOLINA Y ACEITE MOTOR	
1	PASTILLAS FRENO	
1	BANDAS FRENO	
1	LLANTAS 245/75R16	
1	REVISION Y/O REPARACION SISTEMA DE LUCES CON REPUESTOS	
1	JGO BOMBILLOS LED DELANTEROS	
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA DEL AIRE ACONDICIONADO	
1	CAMBIO PASTILLAS Y BANDAS FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS	
1	ESFERICAS SUPERIOR	
1	ESFERICA INFERIOR	
1	BUJE TIJERA SUPERIOR	
1	BUJE TIJERA INFERIOR	
1	COLOMBINA DIRECCION	
1	TERMINAL DIRECCION	
1	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASERO INSTALADO	
1	SINCRONIZACION GENERAL MOTOR	
1	REVISION GENERAL DE FRENOS CON AJUSTE DE MORDAZAS	
	valor sub total	
CAMIONETA TOYOTA HILUX 1994 DIESEL PLACA OSF125		
CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO GENERAL DEL MOTOR, CAMBIO FILTROS DE ACEITE, AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE MOTOR	
1	BOMBIN INSTALADO	
1	CRUCETA CARDAN	
1	INDICADOR DE COMBUSTIBLE INSTALADO	
1	LLANTA 235/75R15	
1	RIN 15 TIPO PESADO 6 HUECOS	
1	JGO FORROS COJINERIA	
1	CORREGIR FUGAS DE ACEITE DEL MOTOR	
1	CORREGIR FUGAS SISTEMA DE FRENOS	
1	INSTALAR FRENO DE MANO	
1	RETOQUE DE PINTURA EN GENERAL	
1	REVISION Y/O REPARACION BOTELLA DE LA DIRECCION	
1	DESMONTE CARDAN PARA CAMBIAR CRUCETAS Y MONTAJE	
1	FABRICAR E INSTALAR GRAPAS PARA ALINEAR HOJAS DE LOS MUELLES Y MONTAJE	
1	REVISION GENERAL SISTEMA DE LUCES Y CAMBIO DE BOMBILLERIA	
1	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASERO INSTALADO	
1	HOJA PRINCIPAL MUELLE DELANTERO INSTALADO	
1	MOTOR DE ARRANQUE INSTALADO	
1	SINCRONIZACION GENERAL DE MOTOR	
	valor sub total	
AUTOMOVIL RENAULT STEPWAY 2023 PLACA LFS390		
CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO GENERAL MOTOR, CAMBIO FILTROS DE ACEITE, AIRE Y ACEITE MOTOR	
1	PASTILLAS FRENO DELANTERO	
1	BANDAS FRENO TRASERO	
1	LLANTA 205/55R16	
1	RIN 16 DE LUJO	
1	CAMBIO DE PASTILLAS Y BANDAS DE FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS	
	valor sub total	
VALOR TOTAL BOLSA		

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS		
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 24 de 33 Código: F-PGC-55-004

CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO: El Municipio del Socorro, cancelará el valor del contrato mediante **PAGOS PARCIALES** de acuerdo a las intervenciones realizadas y a las necesidades de los equipos en su operación, previa presentación de facturas o cuenta de cobro, recibido a satisfacción e informe del supervisor donde conste el cumplimiento por el periodo respectivo del contrato y acreditación del pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social y demás soportes que se requiera para demostrar la ejecución del mismo. La forma de pago estipulada en este numeral está sujeta a la disponibilidad de recursos en el Programa Anual de Caja del Municipio del Socorro. Las demoras por no presentar oportunamente la cuenta de cobro, o por falta del lleno de los requisitos para la realización del pago, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para realizar el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales. **PARÁGRAFO SEGUNDO: DEDUCCIONES - EL CONTRATISTA** autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la Tesorería del Municipio, se efectúe los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

IMPUESTO MUNICIPALES		VALOR - PORCENTAJE
DERECHO SISTEMATIZACION		9.100
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO		5*1000
ESTAMPILLA PREVISION SOCIAL		1%
ESTAMPILLA PRO-ANCIANO		4%
ESTAMPILLA PROCULTURA		2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR		2%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION		2%
IMPUESTO DEPARTAMENTALES		VALOR - PORCENTAJE
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL		2%
ESTAMPILLA PRO UIS		2%
ORDENANZA		10% de las Estampilla departamentales

CLAUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es TRES (03) MESES, contado a partir del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **CLAUSULA SEXTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Solo en eventos de fuerza mayor o caso fortuito las partes podrán suspender la ejecución del contrato. Este hecho, previo concepto del supervisor, se hará constar en acta que suscribirán el CONTRATISTA y el supervisor con el visto bueno del ordenador del gasto. En la misma se consignarán clara y detalladamente las razones de la suspensión y el plazo de la misma, así como la obligación de EL CONTRATISTA de prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** 1. Cumplir con los deberes establecidos en el artículo 5 de la ley 80 de 1.993, en consecuencia deberán: a) Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad; b) Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta; c) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales; d) Garantizar la calidad de los bienes contratados y responder por ellos; e) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. 2. Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto. 3. Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), así como, parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACION), respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual. 4. Garantizar el contrato, en los riesgos y vigencias establecidas en el contrato y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación. **Obligaciones específicas del contratista:** 1) Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del objeto contractual, previa autorización de la supervisión del contrato. 2) El contratista deberá presentar en su taller de servicios al supervisor designado por EL MUNICIPIO DE SOCORRO, para ejercer el control y vigilancia administrativa, financiera y técnica del contrato. 3) El contratista deberá asignar un funcionario de contacto permanente para la ejecución del contrato. 4) El contratista exigirá una orden de trabajo de mantenimiento emitida por EL MUNICIPIO DE SOCORRO en donde se especifique el tipo de mantenimiento a realizar, debe emitir concepto técnico y una cotización previa antes de iniciar la reparación. 5) El contratista deberá presentar cotización por cada trabajo, donde se relacione mano de obra y repuestos a cambiar. Las cotizaciones no podrán tardarse más de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción del vehículo, los valores de la cotización deben estar ajustados a los subastados, cuando se requiera de repuestos, suministros y mano de obra que no estén incluidos en el pliego de condiciones, estos serán verificados por el supervisor del contrato con precios del mercado. 6) El servicio de diagnóstico que se le solicite al contratista, no debe generar costo adicional (incluye el servicio de escáner). Los diagnósticos solicitados deben ser coherentes con el objeto del contrato. 7) Presentar informes técnicos por escrito si encuentra fallas de operación y cuidado del parque automotor, incluyendo sus suministros, por parte de quien conduce, para tomar acciones correctivas necesarias. 8) EL MUNICIPIO DE SOCORRO se reserva el derecho a contratar en el momento que lo requiera, la reparación o mantenimiento de alguna unidad con otro proveedor o concesionario, cuando se trate de reparaciones no especializadas del contratista. 9) La relación de las unidades objeto de mantenimiento puede variar, bien por reintegros o adquisiciones de nuevas unidades. 10) El contratista tanto al ingreso como a la salida de la maquinaria pesada debe registrar la fecha y hora, realizar un inventario físico del mismo, registrar niveles de combustible, registrar la fecha y hora de anuncio de la disponibilidad del vehículo. Estos registros se deben llevar a una base de datos para que puedan ser verificados cuando se requiera. 11) Horario: Jornada continua: Lunes a sábado, y 24 horas de lunes a domingo en casos de emergencia para desvare. 12) Garantizar la calidad de los repuestos utilizados en el mantenimiento. 13) Cuando aplique, el contratista deberá presentar evidencia de un programa de aseguramiento metrológico con mínimos requisitos, al interior de la empresa, para los servicios que presta a la maquinaria pesada de la Entidad y equipos que se tenga a disposición que apoyan el mejoramiento de la malla vial de las vías terciarias objeto de este contrato. Los requisitos mínimos son: A. Evidencia de personal capacitado en las actividades que ejecuta para dar cumplimiento al objeto del contrato. B. Hoja de vida de los instrumentos y equipos utilizados en las actividades que se ejecutan para dar cumplimiento al objeto del contrato. C. Cronograma de actividades Metrológicas (Mantenimientos preventivos y Calibraciones cuando aplique), a los instrumentos y equipos utilizados para el objeto del contrato. El supervisor del contrato revisará las evidencias correspondientes durante la ejecución del contrato. 14) Certificar mediante un gestor ambiental autorizado por la entidad ambiental competente, la disposición final de los residuos peligrosos, según normatividad vigente del Ministerio de Medio Ambiente. 15) Indicar garantías comerciales en mano de obra y repuestos y/o suministro dentro de la cotización. 16) En caso de requerirse la importación de un repuesto para alguna de las reparaciones, al tiempo de la reparación según listado de tiempos se le incrementará 15 días hábiles. Para la consecución del mismo en otra ciudad de Colombia, al tiempo de mano de obra se le ampliará máximo a 3 días hábiles. 17) Llevar un registro fotográfico de todos los procedimientos. 18) Llevar hoja de vida de la maquinaria pesada. 19) Presentar facturas semanales, anexando original de la orden de trabajo de mantenimiento y diligenciado el espacio correspondiente a la acción correctiva, copia de la cotización previamente revisada por el supervisor del contrato y adjuntando una relación que contenga mínimo: número orden de trabajo, identificación del vehículo (número de placa y número de control), concepto, valor y saldo del contrato; esto permite tener al día los registros de reparaciones y/o suministros al parque automotor. 20) Para las pruebas de ruta, el contratista debe llevar un registro, cuando aplique, de la fecha, hora y recorrido realizado. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** Además de pagar oportunamente la prestación del servicio objeto de este contrato y de cumplir las demás obligaciones previstas en la ley, EL MUNICIPIO se obliga especialmente: 1. Realizar el pago del contrato según la forma establecida para ello. 2. Poner a disposición del contratista la información necesaria que se requiera para el desarrollo del objeto contractual. 3. Supervisar la ejecución técnica y financiera del presente contrato, para lo cual delegará un supervisor. 4. La comunicación en lo referente a solicitud de servicios, quejas o reclamos se efectuará por escrito. **CLAUSULA NOVENA: RELACIÓN LABORAL:** EL MUNICIPIO no adquiere ninguna relación de tipo laboral con el contratista ni con su personal o las personas que este contrate para la ejecución del objeto de este contrato. En consecuencia, el contratista se obliga a cancelar directamente a ese personal, los emolumentos en la forma convenida, sin que EL MUNICIPIO adquiera alguna responsabilidad por este hecho. **CLAUSULA DÉCIMA: SUPERVISIÓN:** La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato será ejercida por el titular de la oficina asesora de planeación del Municipio de SOCORRO, quien podrá impartir al CONTRATISTA las instrucciones, órdenes e indicaciones necesarias para la cabal ejecución del objeto contratado y desarrollara las demás actividades previstas en este contrato y las que se pacten, copia del cual EL MUNICIPIO remitirá inmediatamente al CONTRATISTA. En todo caso, el supervisor responderá por el recibo a satisfacción del servicio objeto de este contrato. Las divergencias que se presenten entre EL CONTRATISTA y el supervisor, serán dirimidas por el ordenador del gasto. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: CESIÓN:** El contratista no podrá ceder el contrato de prestación de servicios, salvo las excepciones que contempla la Ley 80 de 1993, sin la aprobación previa y expresa del MUNICIPIO, la cual puede negarla sin necesidad de motivarla. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: GARANTÍA ÚNICA:** EL CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del MUNICIPIO y presentar a este las siguientes garantías:

CLASE DE RIESGO	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
-----------------	--	----------

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS		
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 25 de 33 Código: F-PGC-55-004

CUMPLIMIENTO	20% del valor del contrato	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses más
CALIDAD DEL SERVICIO	30% del valor del contrato	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses más
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% del valor del contrato	Vigencia del contrato y tres (3) años más
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	30% del valor del contrato	Vigencia del contrato y un (1) año más
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200 SMMLV	Periodo de ejecución del contrato

CLÁUSULA DECIMA TERCERA: MULTAS: En atención a la naturaleza del contrato, el municipio impondrá multas al contratista por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, la cual se aplicará previo procedimiento administrativo con derecho a la defensa, equivalentes al dos por ciento (2%) del valor del Contrato, las cuales se harán efectivas descontándolas de las sumas que el Municipio le adeude. El valor de las multas no podrá superar el veinte (20%) por ciento del valor del contrato y de llegar a esta suma se determinará si procede la caducidad del contrato. En caso de incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista, sin perjuicio de la aplicación de la multa, el MUNICIPIO podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que el MUNICIPIO pueda solicitar la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda el valor de la cláusula penal pecuniaria. El contratista autoriza que el MUNICIPIO descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. Para la imposición de las multas de manera unilateral, EL MUNICIPIO DE SOCORRO, dará aplicación al debido proceso de conformidad con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Una vez impuesta la declaratoria de incumplimiento por parte del MUNICIPIO DE SOCORRO, el Contratista autoriza al MUNICIPIO DE SOCORRO para que descuente el valor de las multas directamente de cualquier suma que le adeude, si la hubiere, o de hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato. Si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La imposición de multas no libera al Contratista del cumplimiento de sus obligaciones.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Se hará efectiva en caso de declaratoria de caducidad por parte del MUNICIPIO DE SOCORRO o de declaratoria de incumplimiento grave y definitivo. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al CONTRATISTA, si la hubiere, o de la Garantía de Cumplimiento constituida, y si esto no fuere posible se cobrará ejecutivamente. En todo caso, se dará observancia al debido proceso, artículo 17 Ley 1150 de 2007 y se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el cual establece el procedimiento administrativo para imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento.

CLÁUSULA DECIMA QUINTA: INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERAL DEL CONTRATO: EL MUNICIPIO DE SOCORRO, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar su inmediata, continua y adecuada prestación, podrá interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado y cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. En los actos en que se ejerciten algunas de estas potestades excepcionales, se procederá al reconocimiento y orden de pago de las compensaciones e indemnizaciones a que tengan derecho las personas objeto de tales medidas. Contra los actos administrativos que ordenen la interpretación, modificación y terminación unilateral, procederá el recurso de reposición ante EL MUNICIPIO DE SOCORRO, sin perjuicio de la acción contractual que puede intentar el Contratista, según lo previsto en el Artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA: CADUCIDAD. EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad administrativa del contrato cuando se presente alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y se evidencie que pueda conducir a su paralización. La forma y procedimiento para su declaratoria y sus efectos se regirán por lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 80 de 1993. Igualmente, procede la declaratoria de caducidad en el evento contemplado por el numeral 5o. del Artículo 5o. de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA: MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las controversias que surjan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación previstos en la ley 80 de 1993 y normas que la modifiquen o adicionen.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: CLÁUSULA COMPROMISORIA: Cuando no fuere posible solucionar las controversias en la forma prevista, las partes se comprometen a someter la decisión a árbitros en la forma establecida en el artículo 70 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. Los costos de los árbitros serán asumidos por igual tanto por EL MUNICIPIO como por EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA DECIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se liquidará de común acuerdo por las partes dentro de los cuatro (4) meses contados a partir de su finalización o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación o de la fecha del acuerdo que lo disponga, para lo cual el supervisor preparará el acta correspondiente. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán, además, los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

PARÁGRAFO: El supervisor del contrato verificará el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 durante la vigencia del contrato por parte del CONTRATISTA y adoptará las medidas en el previstas o solicitará la aplicación de las sanciones establecidas por el artículo 1º de la ley 828 de 2003.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: LIQUIDACIÓN UNILATERAL: Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma dentro del plazo establecido en la cláusula anterior, la liquidación será practicada directa y unilateralmente por la entidad y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: VEEDURÍA CIUDADANA: El CONTRATISTA se obliga a permitir la vigilancia de las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en la ley 850 de 2003 y a suministrar a estas la información y documentación que soliciten en relación con el presente contrato y su ejecución.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política, en la ley 80 de 1993, artículo 8º, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones aplicables y que, de sobrevenir durante la ejecución del contrato, se dará aplicación al artículo 9o de la misma ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integrante de este contrato los siguientes documentos: a) Pliegos de condiciones; b) La propuesta del CONTRATISTA; c) El acto de adjudicación; d) Las actas y demás documentos emanados de las partes durante la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO: El contrato prevalecerá ante la ocurrencia de discrepancias interpretativas surgidas en la ejecución del mismo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD: El contratista mantendrá indemne al MUNICIPIO por todos los reclamos, perjuicios y daños presentados y/o causados a bienes y/o terceros en razón de la ejecución del contrato suscrito y el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, causados por su acción, omisión, negligencia, por los que responderá civil y penalmente en los términos definidos en la Ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se perfecciona con su suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere: 1. El registro presupuestal. 2. La aprobación de la garantía única de cumplimiento. 3. La acreditación de que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN CONTRATO: Este contrato requiere, además, su publicación en la página del SECOP y la aprobación de la garantía única de cumplimiento.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO CONTRACTUAL: Las partes acuerdan como domicilio contractual el Municipio de SOCORRO, Santander. En consecuencia se firma en el Municipio de SOCORRO, Santander, a los XXXX días del mes de XXXXX de 2026.

Por el Municipio,

Por el Contratista,

ANGEL ANTONIO ACEVEDO MARTINEZ
Alcalde Municipal

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS		
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 26 de 33

FORMATO 9 A – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

[Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participen mujeres cabeza de familia y mujeres víctima de violencia intrafamiliar. En el evento que la oferta presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información vertida en este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

FORMATO 9 B – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

[Tratándose de proponentes plurales, este formato lo presentará el integrante o los integrantes que tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el consorcio o en la unión temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general habilitante]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

 República de Colombia Departamento de Santander Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS		
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 27 de 33

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20_____.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

FORMATO 9 C – VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA (EMPLEADOR – PROPONENTE)

[Este formato lo diligencia la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica que tiene en su personal trabajadores mayores de edad vinculados en la planta del personal que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido la edad de pensión. En el caso de los proponentes plurales, este formato lo diligenciará el representante del proponente plural en el cual certifica la totalidad de los trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de los integrantes y la totalidad de personas mayores de edad vinculados de cada uno de sus integrantes]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o representante del proponente plural] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión

[Incluir el siguiente cuadro para los proponentes plurales]

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de los integrantes del proponente plural	Número de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión de los integrantes del proponente plural

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS		
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 28 de 33

--	--

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural]

FORMATO 9C – VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA (TRABAJADOR)

[Este formato lo diligencia el trabajador vinculado en la planta de personal del proponente que presenta la oferta, que no es beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que haya cumplido la edad de pensión]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal la persona natural o de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], [identificada con NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]

FORMATO 9 D – VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA

[La información de este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y por tanto no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS			
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 29 de 33	Código: F-PGC-55-004

[Incluir el nombre del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que:

- i) El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina]
- ii) En la nómina están vinculadas las siguientes personas: [Indicar a continuación el nombre y número de cédula de las personas que se encuentran vinculadas al proponente o integrante de la estructura plural según corresponda y respecto de las cuales se aportan las pruebas correspondientes, para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas]

Nombre completo	Número de identificación

- iii) Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del presente proceso de selección. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural]

FORMATO 9 E – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reintegración o reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Dirección: Calle 15 No. 14-66 - Teléfono: 7272579 - Fax: 7272181

Peticiones, Quejas y Reclamos: Correo Electrónico: alcaldia@socorro-santander.gov.co -

Página Web www.socorro-santander.gov.co - Código Postal: 683551

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS		
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 30 de 33

Identificación de las personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

FORMATO 9 E – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

[Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica del proponente plural en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

FORMATO 9 F – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS		
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 31 de 33

[Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, del integrante del proponente plural (persona jurídica) en el que mayoritariamente participen madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación. Este formato lo podrá presentar el integrante o los integrantes que, cumpliendo la condición anterior, tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el consorcio o en la unión temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general acreditada en la oferta.]

En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación **[Incluir número del Proceso de Contratación]**

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica del proponente plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación.

En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c), numeral 7, del numeral 5.1.4 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de El Socorro NIT 890.203.888-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS			
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 32 de 33	Código: F-PGC-55-004

FORMATO 9 G – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación **[Incluir número del Proceso de Contratación]**

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre o integrante persona natural y contador público o del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal para las personas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda,] identificados con [Incluir el número de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del proponente, o integrante de proponente plural] declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes. [Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c), literal 10, del numeral 5.1.4 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[En el evento que sea un proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ANEXOS			
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 33 de 33	Código: F-PGC-55-004

FORMATO 9 H – PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación **[Incluir número del Proceso de Contratación]**

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del proponente persona natural y contador público, o el representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley, o del representante legal y contador público, según corresponda] identificados con [Incluir el número de identificación], en nuestra condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

[En el evento que sea un proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]